

Rechazada la moratoria en la aplicación de Lexnet

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados ha rechazado pedir al Gobierno que aplique de inmediato una moratoria en la aplicación del sistema LexNET que había sido solicitada.

La Proposición no de Ley rechazada reclamaba una suspensión temporal de la plataforma de comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia ante las deficiencias detectadas en la aplicación de estos meses.

Con esta negativa, se confirman las palabras del ministro de Justicia en funciones, Rafaél Catalá, quien ya adelantó que no habría moratorias ni suspensiones en el proceso de aplicación del sistema LexNET, pese a las críticas que diversos operadores jurídicos han realizado sobre el mismo.

Por otro lado, la Comisión ha aprobado una proposición que solicita al Gobierno que se convoque el Comité Estatal de la Administración Judicial para que informe sobre la “inseguridad jurídica” que pueda estar derivándose de la aplicación del sistema LexNET en la Administración de Justicia.

...